



Al contestar cite Radicado 20184210071643 Id: 267639
 Folios: 7 Fecha: 2018-04-06 10:05:56
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN PRODUCCION
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN # 3 CONTRATO N° 034 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y MARÍA ANGÉLICA LEGARDA ZÚÑIGA.

FECHA DEL INFORME: Seis (6) de Abril de 2018

CONTRATO NÚMERO	034 de 2018	FECHA DE FIRMA	16 de Enero de 2018
		FECHA DE INICIO	16 de Enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARÍA ANGÉLICA LEGARDA ZÚÑIGA.		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.061.738.451 de Popayán (Cauca).		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus Servicios profesionales especializados de apoyo legal a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.		
CDP No.	6218	FECHA CDP	12 de enero de 2018
RP No.	5318	FECHA RP	16 de enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	16-enero-2018 hasta 31-dic-2018 Inclusive	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna.
VALOR DEL CONTRATO	\$81.784.550.00	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio, efectivamente prestado.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2018.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 2 DEL CONTRATO 207 (Para la fecha del informe).

La Contratista María Angélica Legarda Zúñiga, presentó el informe de actividades realizadas durante el periodo del 1° de Marzo al 31 de Marzo de 2018, mediante la comunicación de Radicado No. 20184210114072 Id:267597 del seis (6) de abril de 2018, en los siguientes términos:

1.- *“Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio de seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual”.*

Frente a la función descrita, la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga llevó a cabo las tareas que se relacionan a continuación:

Tareas proyectadas.

La Contratista M.A. Legarda realizó las siguientes proyecciones:

No	Fecha	Identificación	Asunto	Contrato/ Convenio	Trámite
1	Marzo primero (1°) de 2018 Área: GSCE-VCH	Radicado No. 2018401005 1471 Id: 257214	Proyección Comunicación de la VCH dirigida a Interoil.	Contrato E&P LLA-47 y Contrato E&P Altaír.	La Contratista M.A. Legarda proyectó Comunicación de la VCH dirigida a Interoil, por medio de la cual le da traslado de una solicitud elevada por parte de Ingeniería Proceso y Proyectos IPP SAS, sobre el pago de obligaciones laborales. El documento fue firmado.
2	Marzo seis (6) de 2018 Área: GSCE-VCH	Radicado No. 2018401005 1471 Id: 258663	Proyección Comunicación de la VCH dirigida a Ingeniería Proceso y Proyectos IPP SAS	Contrato E&P LLA-47 y Contrato E&P Altaír.	La Contratista M.A. Legarda proyectó Comunicación de la VCH dirigida a Ingeniería Proceso y Proyectos IPP SAS, por medio de la cual se le informa entre otras cosas, que la ANH dio traslado a Interoil de la solicitud de IPP, sobre el pago de obligaciones laborales. El documento fue firmado.
3	Marzo veintidós (22) de 2018 Área: GSCP - FA	Radicado No. 2018421006 4273 Id: 263848	Proyección Memorando de la GSCP dirigida a GALC	Contrato E&P Joropo-Área de Explotación Ojo de Tigre.	La Contratista M.A. Legarda y el grupo de Fondo de abandono proyectaron Memorando por medio del cual la GSCP informa a GALC, que en el marco del Procedimiento para la Declaración de Incumplimiento del Contratista, entre otras cosas, que Green Power, por su inactividad en el Área de Explotación superior a seis (6)

					meses, la Compañía continúa en inactividad hasta la fecha. En el documento se incluyó la información de Fondo de Abandono. El documento fue firmado.
4	Marzo veintitrés (23) de 2018 Área: GSCE	Radicado No. 2018401007 3971 Id: 264383	Proyección Comunicación de GSCE a Montajes JM S.A.	Contrato E&P VMM-18.	La Contratista M.A. Legarda proyectó Comunicación de GSCE dirigida a Montajes JM S.A., por medio de la cual se resuelve su solicitud del 23 de noviembre de 2017, informándole que a la devolución de áreas formalizada mediante Acta del 22 de agosto de 2016, se le debe aplicar en primer lugar lo dispuesto en la Cláusula 7 del Contrato VMM-18, y posteriormente la Cláusula 55 Ibídem. El documento no ha sido firmado.

Tareas revisadas:

No	Fecha	Identificación	Asunto	Contrato/Convenio	Trámite
1	Marzo doce (12) de 2018 Área: GSCYMA	No cuenta con Id ni Radicación. Tarea Dctal No. 147402	Proyección Comunicación de GSCYMA a Frontera.	Contrato E&P Sabanero.	La Contratista M.A. Legarda revisó Comunicación de GSCYMA dirigida a Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia, por medio de la cual se le solicita información sobre el Procedimiento Administrativo Sancionatorio, iniciado en su contra mediante la Resolución 4397 del 18 de diciembre de 2017 emitida por el Ministerio del Trabajo. El documento no ha sido firmado.
2	Marzo trece (13) de 2018 Área: GSCYMA	Radicado No. 2018431006 0281 Id:261118	Proyección Comunicación de GSCYMA dirigida a Frontera.	Contrato E&P Mandarina	La Contratista M.A. Legarda proyectó Comunicación de GSCYMA dirigida a Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia, por medio de la cual se le solicita allegar a la ANH el Plan de Desmantelamiento y Abandono de la totalidad del Área licenciada.

2.- “Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos”.

Frente a la función descrita, la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga llevó a cabo la tarea que se relaciona a continuación:

Tareas proyectadas:

La Contratista M.A. Legarda realizó las siguientes proyecciones:

No	Fecha	Identificación	Asunto	Contrato/ Convenio	Trámite
1	Marzo seis (6) de 2018 Área: GSCE	No se ingresa a ControlDoc, por lo que no cuenta con Id ni Radicación	Proyección Acta Aclaratoria.	Contrato E&P VMM-18.	La Contratista M.A. Legarda proyectó Acta de aclaración del "ACTA DE DEVOLUCIÓN DE ÁREAS DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS No. 33 DE 2011 BLOQUE VMM-18", según la cual "La devolución del cincuenta por ciento (50%) del área contratada, que se formalizó por medio del Acta de Devolución de Áreas de fecha 22 de agosto de 2016 del Contrato VMM-18, se rige por lo dispuesto en la Cláusula 7 'PLAN DE EXPLORACIÓN' del Contrato en mención, mas no bajo lo reglado en su Cláusula 55 'DEVOLUCIONES OBLIGATORIAS DE ÁREAS'(...)". El Acta fue enviada al Contratista para su suscripción.

3.- "Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos."

Frente a la función descrita, La Agencia Nacional de Hidrocarburos no asignó tareas a la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga.

4.- "Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos".

Tareas proyectadas:

La Contratista M.A. Legarda realizó las siguientes proyecciones:

No	Fecha	Identificación	Asunto	Contrato/ Convenio	Trámite
1	Marzo primero (1°) de 2018 Área: VCH	No. Rad.: 2018641004 7632 Id: 251270	Apoyo Jurídico-para dar respuesta al Derecho de Petición.	Contratos E&P LLA-10.	La Contratista M.A. Legarda remitió concepto jurídico al profesional Emel Enriquez Barros de GSCYMA, respecto del Derecho de Petición de Radicado 20186410047632 Id: 251270, del 8 de febrero de 2018.
2	Marzo	No. Rad.:	Apoyo	Temas	La Contratista M.A. Legarda remitió

	veinte (20) de 2018 Área: VCH	2018641008 1402 Id: 260007	Jurídico-para dar respuesta al Derecho de Petición.	Generales.	respuesta al Gerente GSCP, respecto del Derecho de Petición de Radicado 20186410081402 Id: 260007, en lo que corresponde al Literal A, y así contestar a la Señora Ana María Barbosa Rodríguez.
3	Marzo veinte (20) de 2018 Área: VCH	No. Rad.: 2018501008 1392 Id: 260006	Apoyo Jurídico-para dar respuesta al Derecho de Petición.	Contratos E&P LLA-10.	La Contratista M.A. Legarda remitió respuesta al Gerente GSCP, respecto del Derecho de Petición de Radicado 20185010081392 Id: 260006, en lo que corresponde al Literal B, y así contestar al Señor Héctor Hernando Duque Gutiérrez.

5.- “Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas y otros instrumentos de política pública que incidan en el seguimiento y control de la actividad de Exploración y Producción de Hidrocarburos, de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, acorde con el objeto del presente Contrato”.

Frente a la función descrita, La Agencia Nacional de Hidrocarburos no asignó tareas a la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga.

6.- “Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo”.

La Contratista M.A. Legarda realizó la siguiente tarea:

Fecha	Identificación	Asunto	Trámite
Marzo de 2018 Área: VCH	No se ingresa a ControlDoc, por lo que no cuenta con Id ni No. de Radicación.	Actualización Base de Datos Excel de manejo exclusivo de los abogados, sobre las Actas en trámite de la GSCP-Parte Legal.	La Contratista M.A. Legarda actualizó la Base de Datos manejada por los cuatro abogados que apoyan la GSCP. Se actualizaron los datos de las Actas.

9.- Por otra parte, la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga incluye en el informe de actividades, la actividad de elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

Frente a la función descrita, la Contratista María Angélica Legarda Zúñiga presentó el día 1 de marzo de 2018, el primer (1°) informe de actividades que correspondía al mes de Febrero.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$81.784.550.00

ÍTEM	VALOR
Valor por desembolso	Mensualidades vencidas de \$7.111.700
No. de desembolsos realizados a la fecha	Dos (2)
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$10.782.254
Valor por ejecutar (sin incluir el pago por periodo actual)	\$71.002.296

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

Ninguna

3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



GUSTAVO VILLALBA MOSQUERA
Experto Código G3 Grado 07
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 034 de 2018